



**CONGRESO**  
ESTADO DE MÉXICO



**OSFEM**

Órgano Superior de Fiscalización  
del Estado de México  
PODER LEGISLATIVO  
Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

# **Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales**

## **Entidades Municipales**

**Municipio de  
Amanalco**

**Segundo trimestre  
Ejercicio Fiscal 2025**



## **Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales**

**Segundo trimestre  
Ejercicio Fiscal 2025**

### **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México**

**Oficinas centrales:** Calle Mariano Matamoros No. 106,  
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de  
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirllo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

**Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se añaden las siguientes precisiones:**

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa entregada para la realización de la revisión; asimismo, es responsable de que dicha información sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en los informes trimestrales de las Entidades.
- Los importes están expresados en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En el caso de procedimientos en los que se expresen porcentajes con números enteros, aquellos cuyo valor sea menor a 0.5 se pueden ver reflejados en el Informe como 0%.
- En el trimestre del que se trate, cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de barras o columnas, o guiones en los espacios destinados para datos en las infografías o tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento. En estos tres casos, el incumplimiento o la no obligatoriedad se señala en el recuadro del resultado del procedimiento correspondiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos

## Segundo Informe Trimestral

### Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar si la información reportada por la Entidad cumple con los criterios, formatos, documentación y especificaciones establecidos en los lineamientos)

Entidad:

Municipio de  
Amanalco

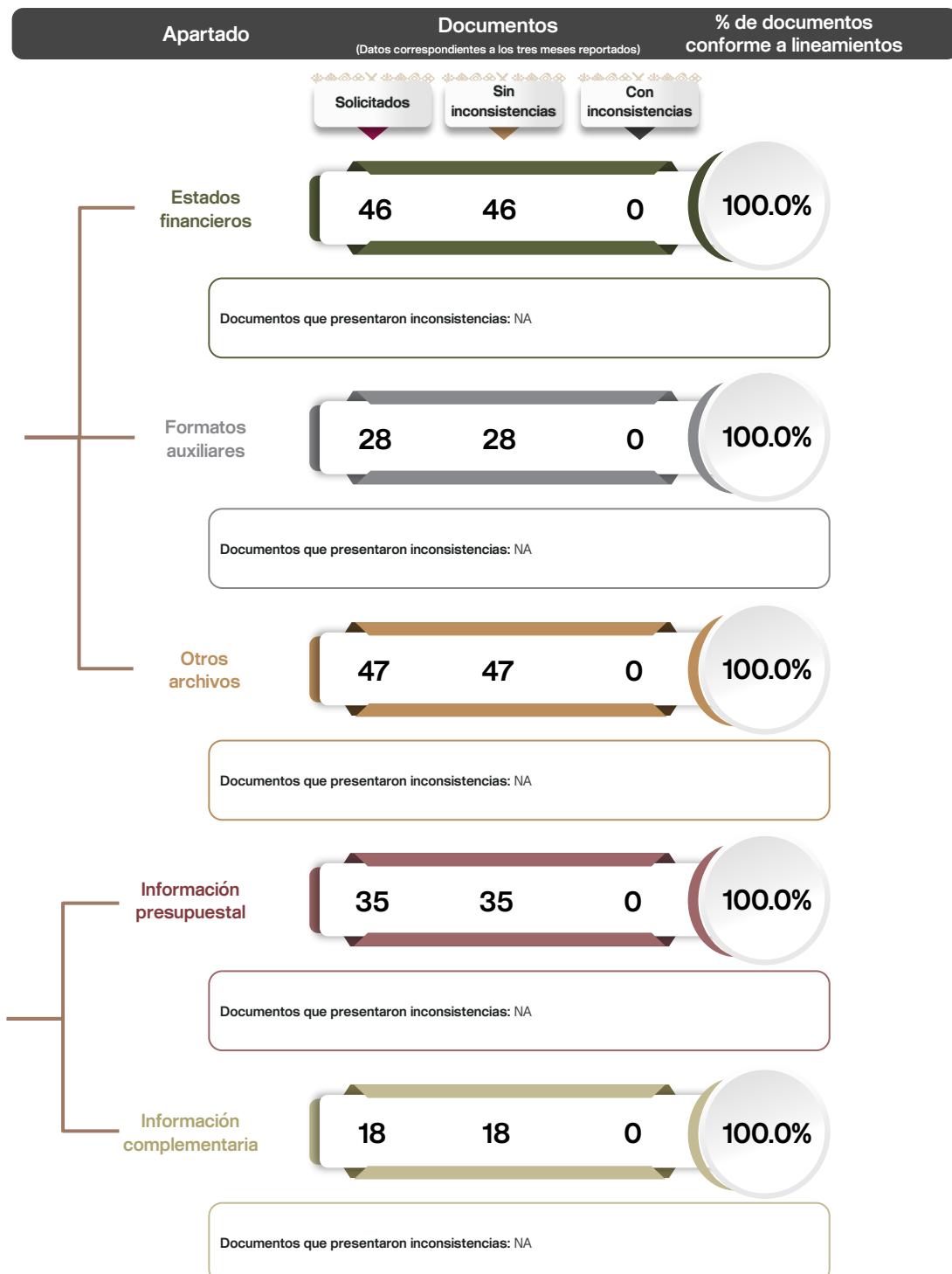
Entregó el informe  
trimestral en tiempo:

Sí

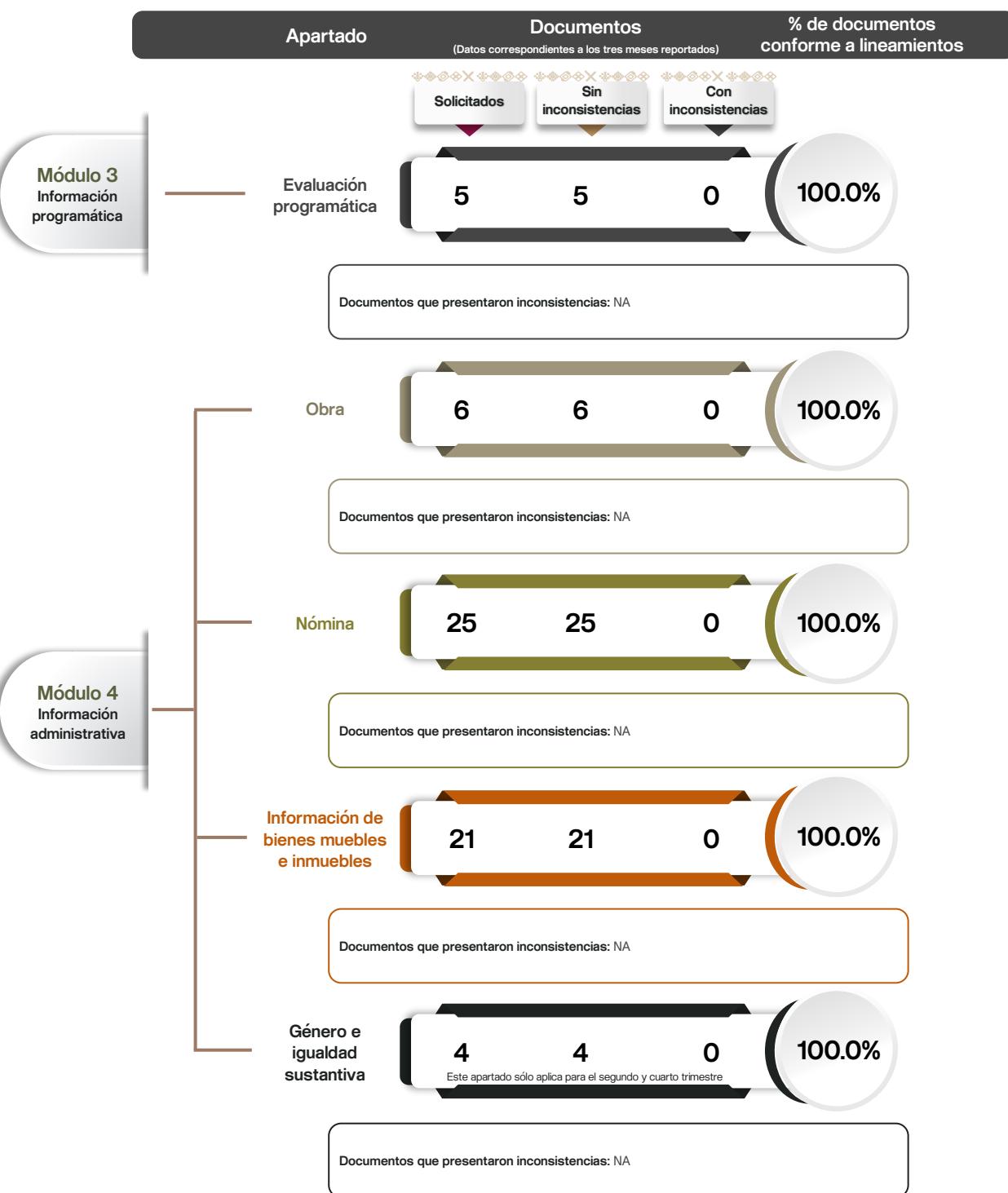
Documentos entregados  
conforme a los lineamientos:

100.0%

#### Resultado de la verificación por módulo



### Resultado de la verificación por módulo



Fuente: Ficha de verificación del Componente Informes Trimestrales (CIT).

¿Se solicitó información aclaratoria? 	Número de solicitudes aclaratorias: 	¿La Entidad entregó la información aclaratoria solicitada? 	¿La información entregada subsanó la solicitud aclaratoria? 
---	---	--	---

NA: No aplica

# Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales



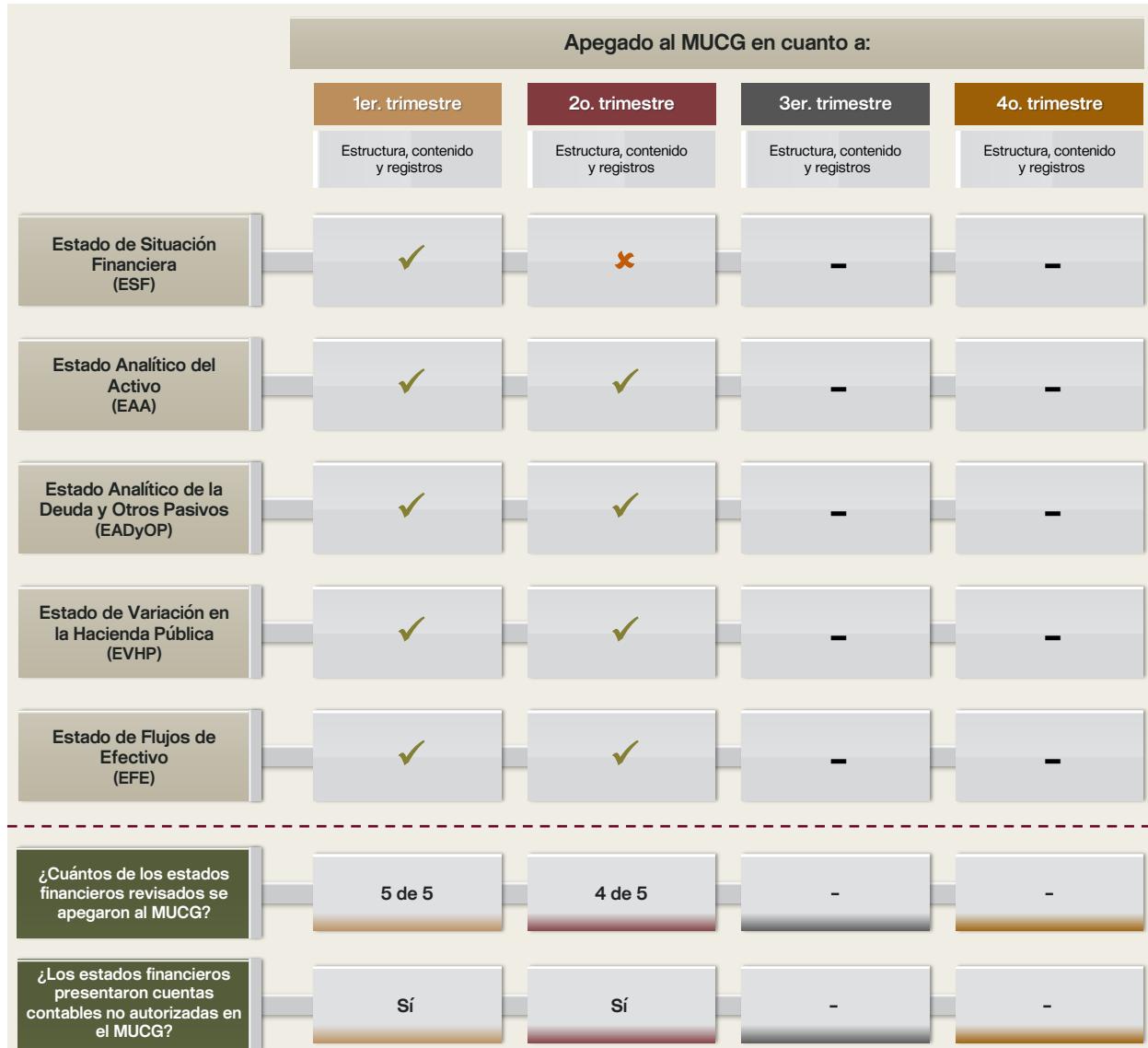
Entidad:	Municipio de Amanalco
----------	-----------------------

Informe del:	Segundo trimestre
--------------	-------------------

Los resultados se reportan acumulados al trimestre o del trimestre en particular, conforme se indica en cada procedimiento que se presenta en este informe.

## Análisis de los principales estados financieros

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que la estructura y contenido de los estados financieros principales del trimestre se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Apegado al MUCG= ✓

No apegado al MUCG= ✗

Fuente: Estado de Situación Financiera; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

Réultado	Derivado de la revisión de los principales estados financieros, se identificó que en el Estado de Situación Financiera se utilizaron cuentas contables que no se encuentran aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, por lo que la Entidad no se apegó a las políticas de registro e instructivo de manejo de cuentas establecidos en dicho manual.
----------	--



## Deuda Pública

**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento de la deuda acumulada a corto y largo plazos al trimestre reportado.

Deuda a Corto Plazo (Vencimiento de un año o menos)				Deuda a Largo Plazo (Vencimiento mayor de un año)			
Variación trimestral (%)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.	Variación trimestral (%)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.
	9.3%	-	-		0.0%	-	-
75,674.0	82,693.3			37.0	37.0		
1er. trimestre	2o. trimestre	3er. trimestre	4o. trimestre	1er. trimestre	2o. trimestre	3er. trimestre	4o. trimestre
Variación trimestral (Importe)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.	Variación trimestral (Importe)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.
7,019.3	-	-		0.0	-	-	

Fuente: Estado de Situación Financiera.

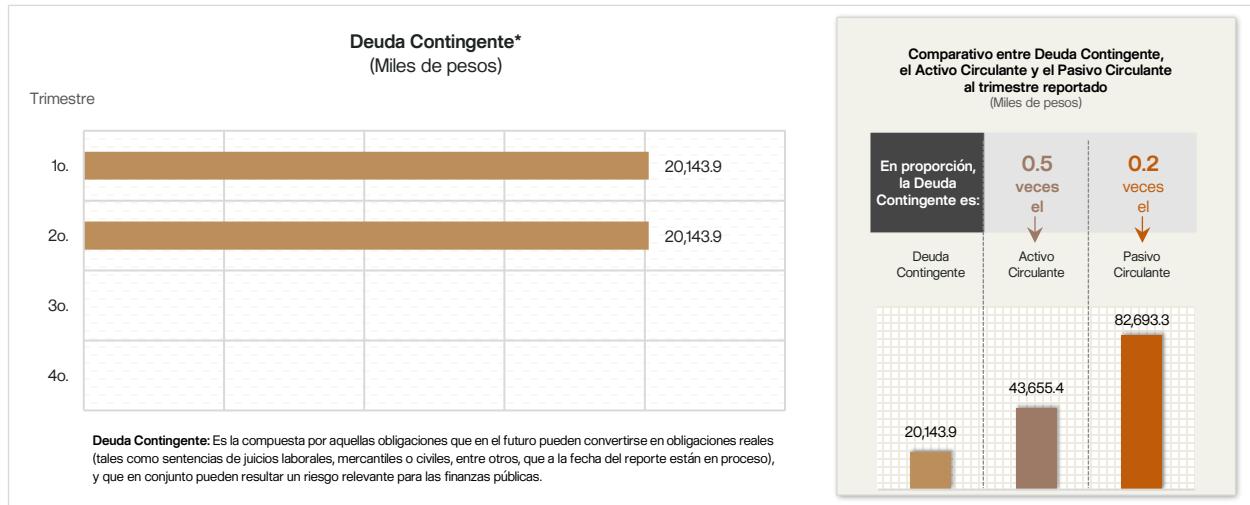
Importes en miles de pesos.

Resultado

De la revisión de la deuda a corto y largo plazo, se identificó que la Entidad presentó obligaciones financieras por un importe de 82,730.3 miles de pesos, principalmente en la cuenta "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo"; asimismo, se detectaron registros con saldos contrarios a su naturaleza en las cuentas contables "Otras cuentas por pagar a corto plazo", por un importe de 326.1 miles de pesos; y "Documentos comerciales por pagar a corto plazo", por 7.5 miles de pesos.

## Deuda Contingente

**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento de la deuda contingente al trimestre reportado.



Fuente: Informe de Deuda Contingente y Estado de Situación Financiera.

Resultado

La deuda contingente que reflejó la Entidad al trimestre representó 0.5 veces el activo circulante y 0.2 veces el pasivo circulante. En caso de materializarse esta deuda al cierre del Ejercicio, las finanzas de la Entidad estarían en riesgo, al no tener capacidad de pago para cubrir estas obligaciones, por lo que se debe realizar una planeación y previsión financiera adecuada para contar con liquidez, y evitar el incremento de la deuda.



## Análisis de las cuentas por pagar a corto plazo

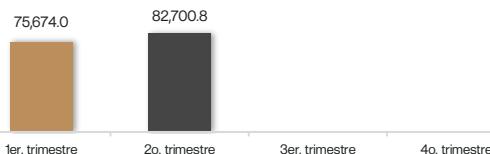
**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento de las cuentas por pagar a corto plazo, e identificar el saldo registrado al trimestre y el porcentaje que representan con respecto al total del pasivo circulante.

### Cuentas por pagar a corto plazo al trimestre

■ Primer trimestre ■ Segundo trimestre ■ Tercer trimestre ■ Cuarto trimestre



#### Importe total de las cuentas por pagar a corto plazo al trimestre



100.0%

Porcentaje que representa con respecto al total del pasivo circulante de la Entidad al trimestre

Importes en miles de pesos.

Fuente: Estado de Situación Financiera.

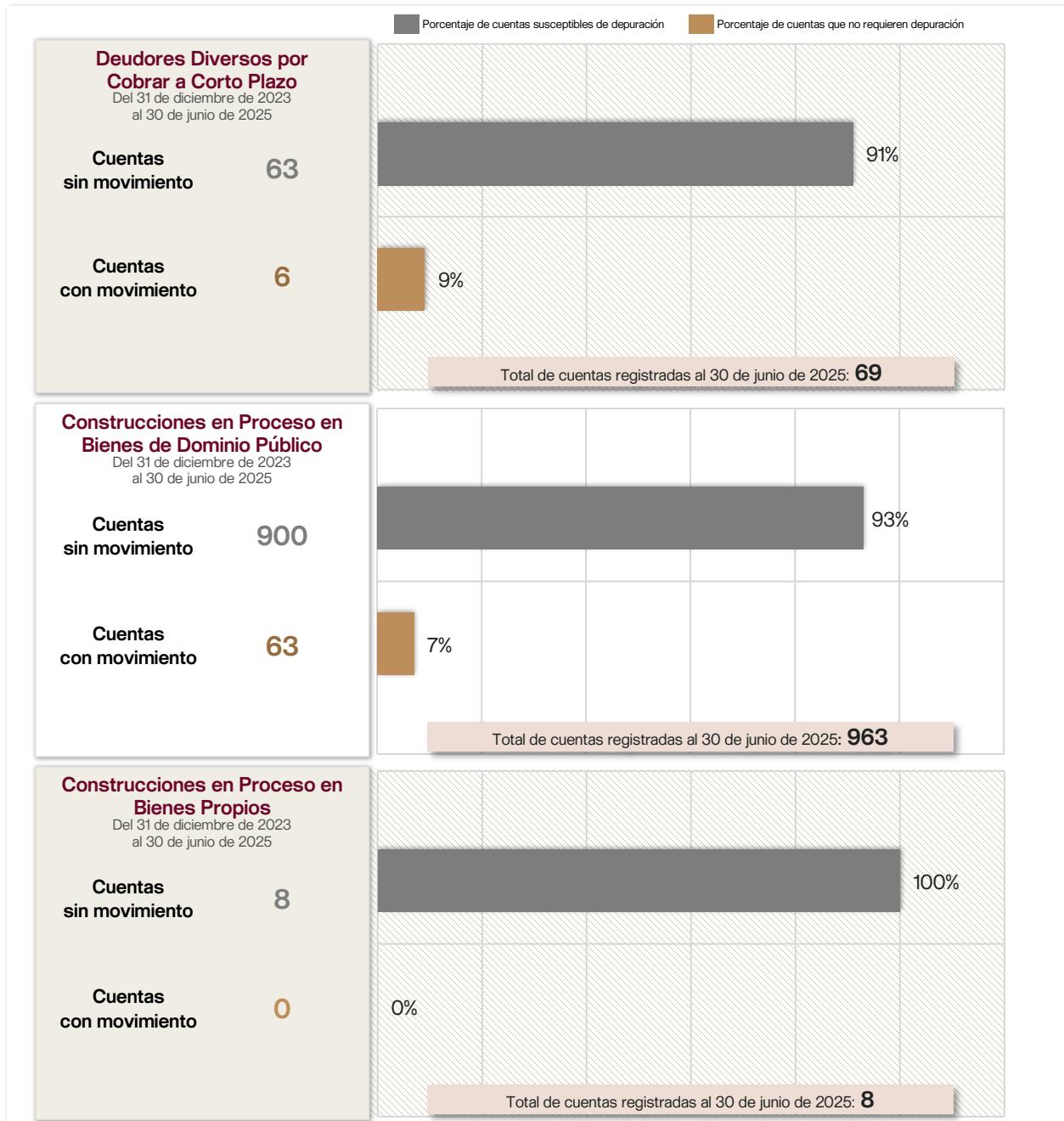
Réultado

Derivado del análisis de las cuentas por pagar a corto plazo de la Entidad, se identificó un incremento en el saldo total registrado al cierre del trimestre respecto del trimestre inmediato anterior. Las cuentas contables con mayor contribución a dicho aumento fueron 2117 "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo" y 2112 "Proveedores por pagar a corto plazo". Este comportamiento sugiere que la Entidad generó nuevas obligaciones que incrementaron el saldo de sus principales pasivos a corto plazo.



## Depuración de cuentas contables

**Objetivo del procedimiento:** Identificar si la Entidad presentó saldos en las cuentas contables "Deudores diversos por cobrar a corto plazo", "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", susceptibles al proceso de depuración de cuentas al trimestre reportado.



**Nota:** Las cuentas mostradas representan la cantidad de subcuentas registradas a último nivel con saldo de cada cuenta contable.

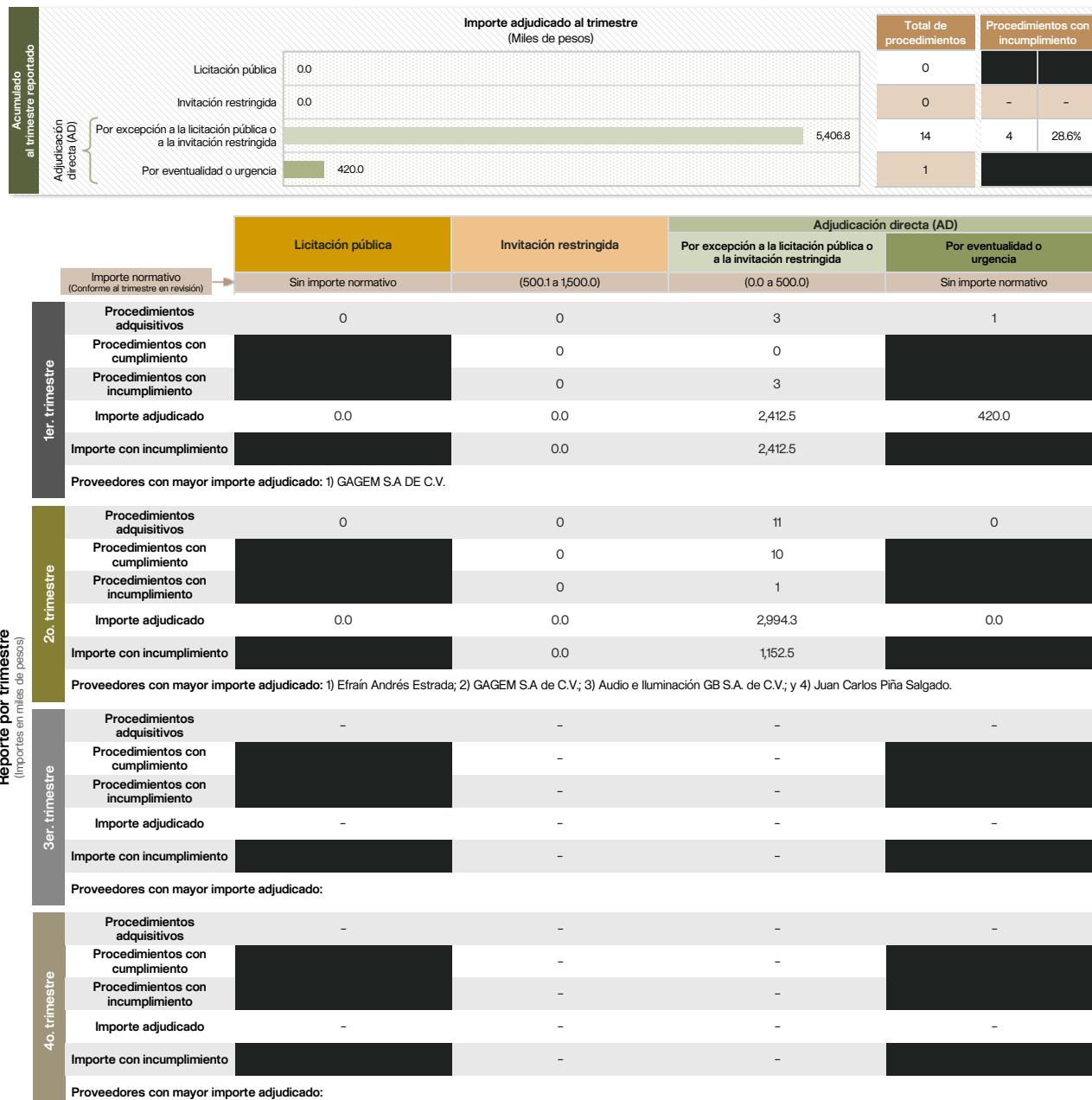
**Fuente:** Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral 2023 y 2025.

Resultado	Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la cuenta "Deudores diversos por cobrar a corto plazo" presentó un total de 69 cuentas, de las cuales 63 no registraron movimiento; en "Construcciones en proceso en bienes de dominio público", se identificaron 963 cuentas, de las cuales 900 no registraron movimiento y en "Construcciones en proceso en bienes propios", se identificaron 8 cuentas, las cuales no registraron movimiento entre el 31 de diciembre de 2023 y el 30 de junio de 2025; cabe señalar que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de depurar las cuentas que se detectaron sin movimiento.
-----------	--



## Procedimientos adquisitivos

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones y contratación de servicios se hayan apegado a los tipos de adjudicación e importes normativos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; así como identificar los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y de arrendamientos.



Fuente: Reporte de Adjudicaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios; y Reporte de Adjudicaciones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

RRESULTADO	La Entidad adjudicó 11 procedimientos mediante Adjudicación directa por un importe de 2,994.3 miles de pesos, de los cuales 1 procedimiento no se apegó a los montos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025, el importe total de las adjudicaciones observadas es de 1,152.5 miles de pesos.
------------	--



## Comportamiento del Ingreso y Egreso

**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento trimestral del ingreso recaudado y el egreso ejercido respecto al ingreso y egreso modificado, así como el porcentaje del egreso ejercido respecto al ingreso recaudado al trimestre.

### Comportamiento del Ingreso

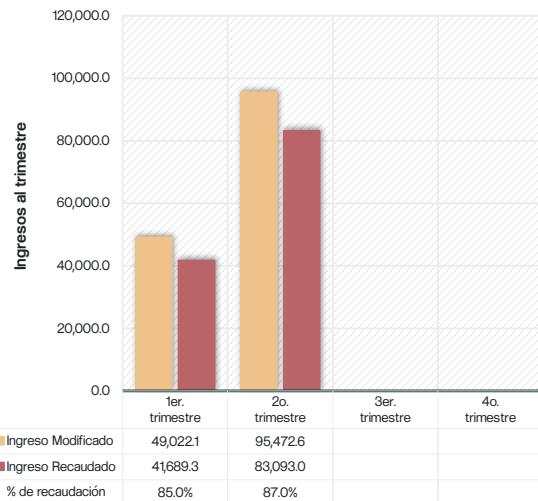
(Miles de pesos)

Ingreso Estimado anual **266,553.5**

Ingreso Modificado anual **266,553.5**

% de Ingreso Recaudado  
al trimestre respecto al  
Ingreso Modificado anual

**31.2**



Nota: El Ingreso Modificado corresponde al Ingreso Autorizado.

### Comportamiento del Egreso

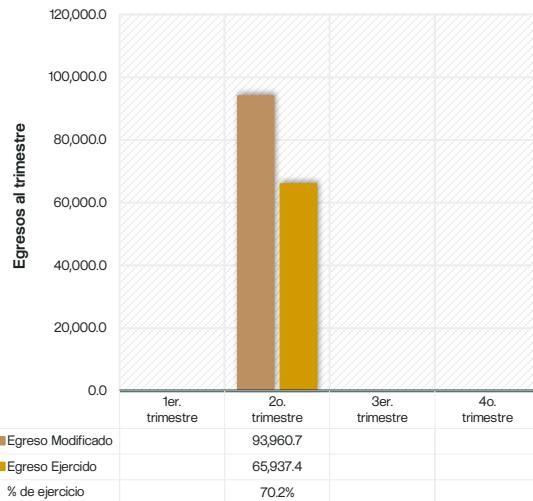
(Miles de pesos)

Egreso Aprobado anual **266,553.5**

Egreso Modificado anual **266,553.5**

% de Egreso Ejercido  
al trimestre respecto al  
Egreso Modificado anual

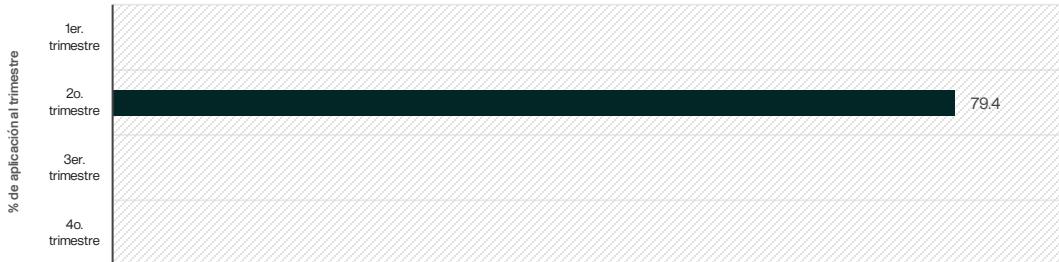
**24.7**



Nota: El Egreso Modificado corresponde al Egreso Autorizado.

### Egreso Ejercido respecto al Ingreso Recaudado

(Porcentajes)



Fuente: Ingresos y Egresos (información correspondiente al último mes del trimestre reportado).

Réstulado

Del análisis realizado al comportamiento del Ingreso y Egreso, se identificó que, en el trimestre, la Entidad no alcanzó la recaudación autorizada en ingresos propios, por lo que deberá realizar las acciones correspondientes para efficientar la recaudación, con la finalidad de no poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales durante el ejercicio fiscal.



## Avance de metas ejecutadas y recursos ejercidos por programa

**Objetivo del procedimiento:** Identificar el avance porcentual del recurso ejercido y las metas ejecutadas por programa presupuestario al trimestre reportado.

Eje de cambio (EC) / Eje transversal (ET)	Clave	Programa presupuestario	% de recurso ejercido (a)	% de metas ejecutadas (b)	Discrepancia (a) y (b) (% absoluto)
EC4	02020201	Desarrollo comunitario	134.8%	28.8%	106.0%
EC2	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	120.8%	27.4%	93.4%
EC1	01030902	Reglamentación municipal	106.1%	29.8%	76.3%
ET2	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	86.8%	14.5%	72.2%
EC2	02010502	Protección, control y bienestar animal	86.8%	17.9%	68.9%
EC3	03010201	Empleo	68.1%	0.0%	68.1%
EC2	02010401	Protección integral del ambiente para el bienestar	94.5%	414%	53.1%
EC1	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	76.7%	33.3%	43.4%
EC3	03020301	Fomento acuícola	52.3%	10.0%	42.3%
EC3	03040201	Modernización Industrial y del Comercio	48.8%	86.3%	37.5%
EC2	02010501	Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad	0.1%	37.0%	36.9%
EC1	01030101	Conducción de las políticas de gobierno	78.9%	42.1%	36.8%
ET2	01070201	Protección civil y gestión integral del riesgo	64.6%	28.4%	36.2%
EC3	03070101	Desarrollo integral del turismo mexiquense	35.8%	0.0%	35.8%
EC1	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	42.1%	77.3%	35.3%
EC4	02040201	Cultura y arte	0.0%	33.3%	33.3%
EC1	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	14.9%	43.4%	28.6%
EC2	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	10.0%	37.5%	27.5%
EC3	02020601	Modernización de los servicios comunales	52.1%	24.8%	27.3%
EC1	01080101	Protección jurídica de las personas	68.3%	41.9%	26.4%
ET2	01070101	Seguridad pública	46.1%	22.0%	24.1%
EC3	03020103	Fomento pecuario	40.0%	16.7%	23.3%
EC4	01030301	Conservación del patrimonio público	45.4%	25.0%	20.4%
EC3	03020101	Desarrollo agrícola	0.0%	19.4%	19.4%
EC1	04020101	Transferencias	43.6%	25.0%	18.6%
EC4	02050101	Educación básica	0.4%	18.2%	17.7%
EC3	01030801	Política territorial moderna y sostenible	35.7%	18.8%	16.9%
EC4	02060701	Pueblos indígenas	16.6%	0.0%	16.6%
EC2	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	0.0%	15.8%	15.8%
EC1	01030903	Justicia Cívica Municipal	42.2%	27.9%	14.4%
EC4	02060806	Oportunidades para los adolescentes y jóvenes	42.6%	29.3%	13.3%
EC1	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	71.5%	83.3%	11.8%
EC1	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	43.1%	31.9%	11.2%
EC1	01020401	Derechos humanos	53.2%	44.8%	8.4%
ET1	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	34.8%	26.5%	8.3%
EC1	01080401	Transparencia	33.2%	25.0%	8.2%
EC3	03090301	Promoción artesanal	0.0%	5.9%	5.9%
EC1	01080102	Modernización del catastro mexiquense	55.1%	59.9%	4.8%
EC1	01080501	Gobierno electrónico	29.3%	25.1%	4.1%
EC1	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	35.0%	32.7%	2.3%
EC2	03030502	Eficiencia energética	20.3%	19.0%	1.3%
EC1	01030401	Función pública y combate a la corrupción	48.2%	47.4%	0.8%
EC3	02020101	Infraestructura de espacios públicos	0.0%	0.0%	0.0%
EC4	02020501	Vivienda para el bienestar	0.0%	0.0%	0.0%
EC1	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.0%	0.0%	0.0%
EC3	03030501	Electrificación	0.0%	0.0%	0.0%
EC4	02050201	Educación media superior	0.0%	0.0%	0.0%
EC1	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad			
EC3	01030901	Coordinación metropolitana			
EC4	02060804	Desarrollo integral de la familia			
EC4	01080103	Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles			
EC1	01030201	Democracia y pluralidad política			
EC1	01050203	Gasto social e inversión pública			
EC1	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo			
EC1	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica			
EC1	04010101	Deuda pública			
EC1	01050201	Desarrollo municipal			
EC2	03020201	Desarrollo forestal			
EC3	03020102	Fomento a personas productoras para el rescate del campo			
EC3	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria			
EC3	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias			
EC3	03040101	Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible			
EC3	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre			
EC3	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre			
EC4	02030101	Prevención médica			
EC4	01040101	Relaciones exteriores			
EC4	02030201	Atención médica			
EC4	02040101	Cultura física y deporte			
EC4	02050301	Educación superior			
EC4	02050501	Educación para adultos			
EC4	02050603	Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente			
EC4	02060501	Alimentación y nutrición para el bienestar			
EC4	02060801	Protección a la población infantil y adolescente			
EC4	02060802	Atención a personas con discapacidad			
EC4	02060803	Apoyo integral a las personas adultas mayores			
EC4	03080101	Investigación científica			
ET1	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género			

ET1 Igualdad de Género; ET2 Construcción de la Paz y Seguridad; EC1 Cero corrupción y goberno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"; EC2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"; EC3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"; EC4 Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Fuente: Egresos y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

RRESULTADO	Del análisis al Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto y el recurso ejercido por programas reportados en los Egresos, respecto a los ejes de cambio (EC) y ejes transversales (ET), se identificó que la Entidad planeó 47 programas de los cuales, 4 no contaron con recurso ejercido, pero presentaron metas ejecutadas, y 3 ejercieron recurso sin metas ejecutadas, lo que evidencia una inadecuada planeación y una posible falta de alineación entre la programación y la ejecución operativa.
------------	--

Con menor discrepancia

Discrepancia entre el recurso ejercido y las metas ejecutadas

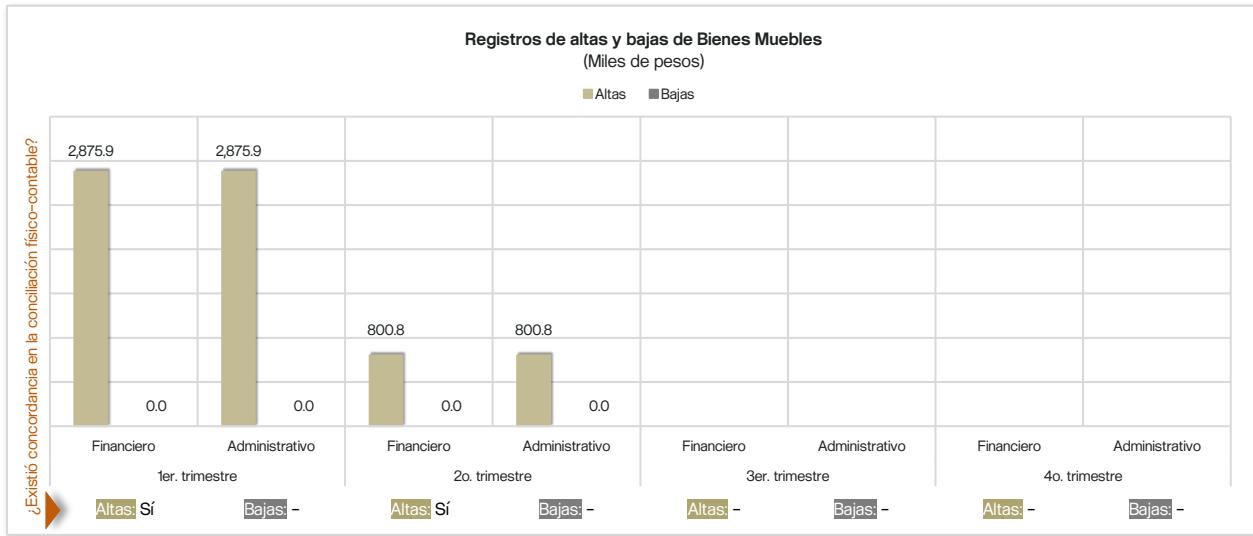
(Los programas a los que no se les asignó recursos ni metas aparecen con las celdas en blanco)

Análisis programático



## Bienes Muebles

**Objetivo del procedimiento:** Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes muebles se hayan registrado financieramente y administrativamente.



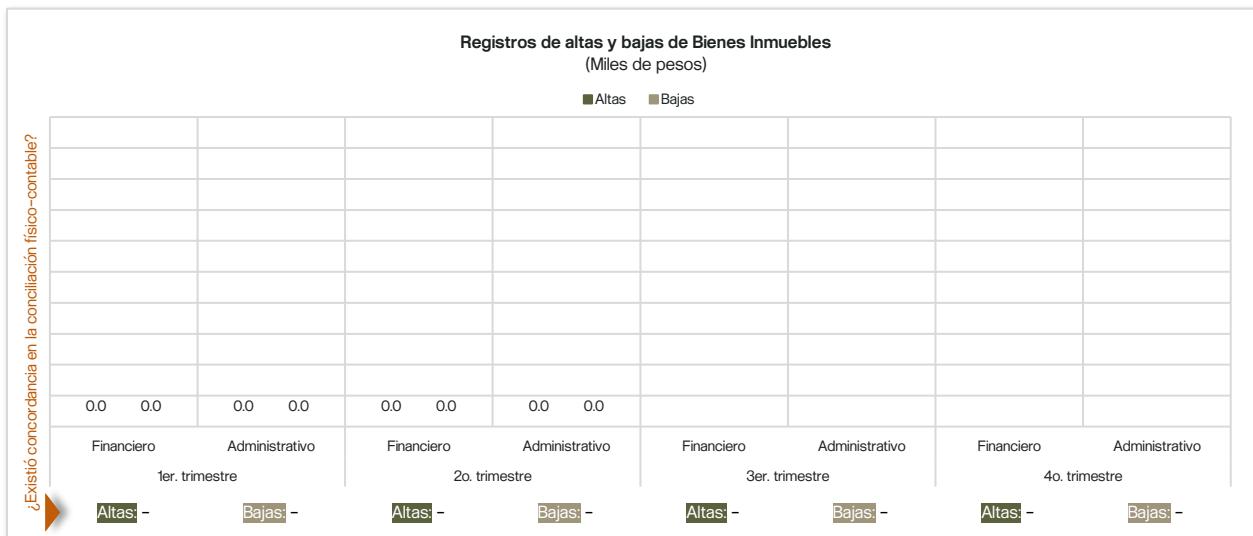
Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Muebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Muebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se verificó que las altas y bajas de bienes muebles fueron registradas de manera congruente, tanto en el ámbito financiero como en el administrativo.

## Bienes Inmuebles

**Objetivo del procedimiento:** Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes inmuebles se hayan registrado financieramente y administrativamente.



Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

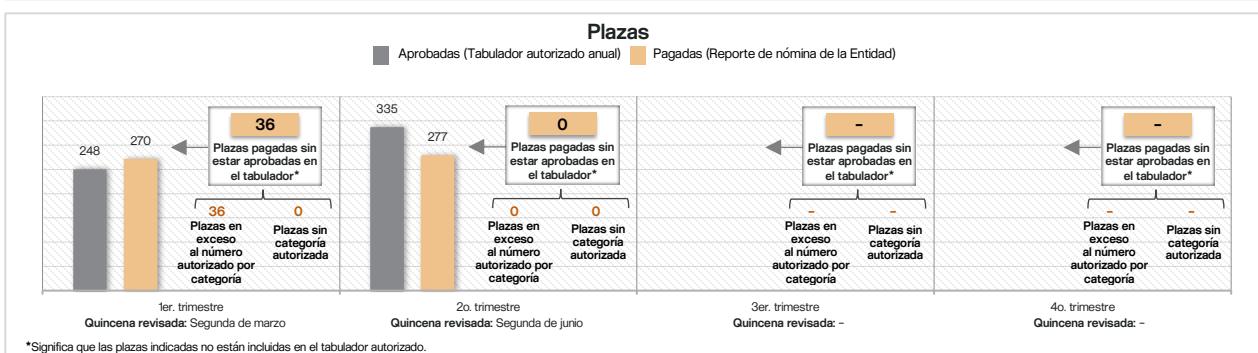
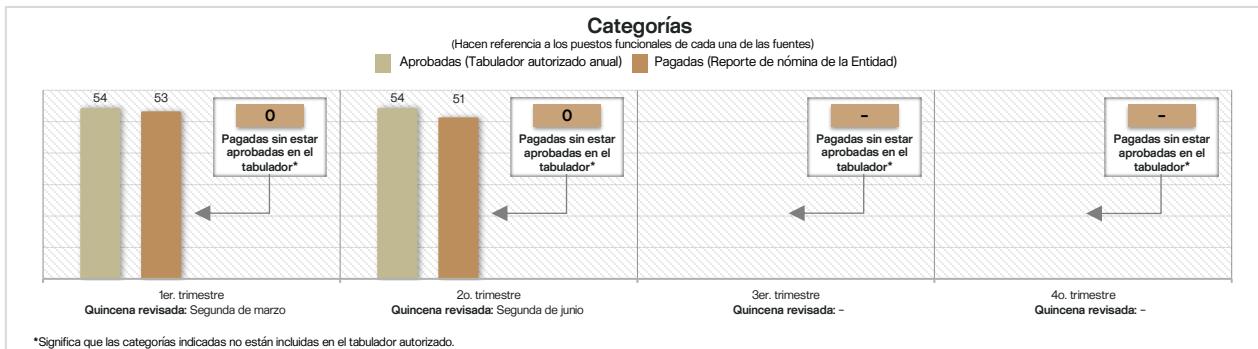
Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se identificó que la Entidad no realizó movimientos de altas y bajas de bienes inmuebles.



## Nómina

**Objetivo del procedimiento:** Verificar por trimestre que, de acuerdo con el reporte de nómina, el número de categorías y plazas pagadas por categoría haya correspondido a lo aprobado en el tabulador de sueldos.



Fuente: Tabulador de Suelos y Conciliación de Nómina.

Resultado

Derivado de la revisión de la Conciliación de Nómina y el Tabulador de Suelos, se identificó que la Entidad entregó de manera oportuna la información requerida, y una vez que le fue aplicado el procedimiento de revisión, se comprobó que la información contó con las cualidades de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad; lo cual permitió verificar que el número de categorías y plazas pagadas no excedieron las categorías y plazas aprobadas.

## Juicios laborales vigentes

**Objetivo del procedimiento:** Identificar al trimestre reportado el estatus de los juicios laborales, así como el egreso ejercido por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos".



Fuente: Egresos y Relación de juicios laborales vigentes.

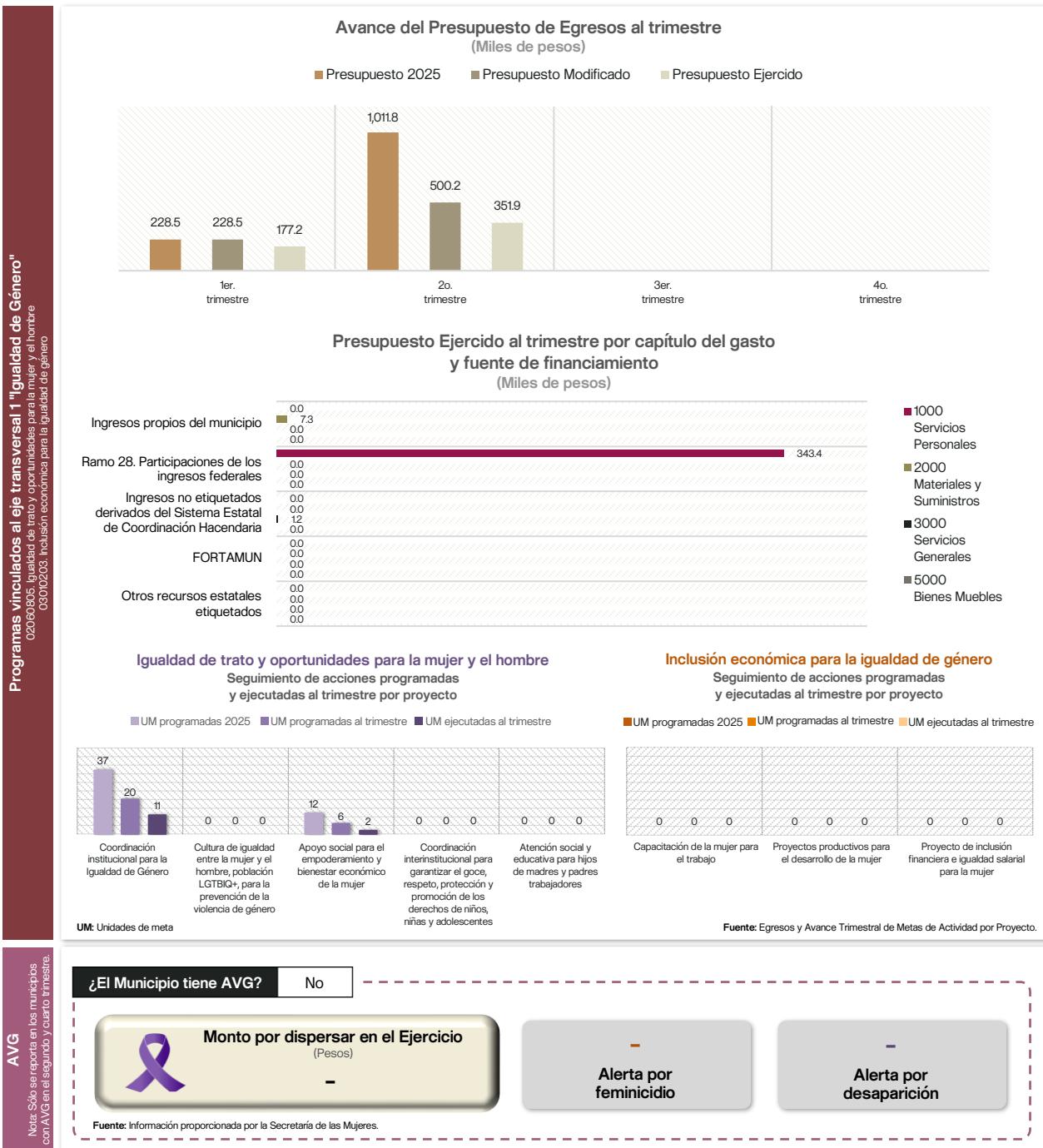
Resultado

De la revisión de la información presentada en los Egresos y en la Relación de Juicios Laborales Vigentes, se identificó que la Entidad contó con juicios laborales, de los cuales 44 están en proceso y 5 en ejecución; además, el egreso ejercido por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos" fue registrado correctamente en la cuenta contable 1522 en el trimestre; lo anterior indica que se realizaron pagos por este concepto durante el periodo analizado.



## Perspectiva de género

**Objetivo del procedimiento:** Identificar, al trimestre reportado, el presupuesto aprobado, modificado y ejercido de los programas vinculados al eje transversal 1 "Igualdad de Género", así como las acciones programadas y ejecutadas por proyecto; en el caso de los Municipios con Alerta de Violencia de Género (AVG), identificar el monto por dispersar en el Ejercicio.



**Rезультатivo**

Derivado del análisis del formato de Egresos, se identificó que la Entidad presupuestó 1,011.8 miles de pesos para atender programas vinculados a la igualdad de género, al cierre del segundo trimestre ejerció 351.9 miles de pesos. Cabe señalar que, el programa "Igualdad de trato y oportunidades para las mujeres y el hombre" presentó 26 metas programadas en el trimestre, sin embargo, no fueron ejecutadas en su totalidad, lo que evidencia una inadecuada planeación y una posible falta de alineación entre la programación y la ejecución operativa. Asimismo, la información presentada en el primer y segundo trimestre carece de congruencia respecto a las cifras reportadas en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2025.